ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . $ 2 00 pesos | Por un año . . [illegible]
Por seis meses . . 10.5[illegible] » | Número atrasado . . [illegible]
Á este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.5[illegible] mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1 00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cia., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Lúnes 18 de Abril de 1898 | EDICION DE LA TARDE | Año XIX—Núm. 5,222

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

Fénix se tomaba la libertad de creer que el acuerdo electoral de los partidos incumbía á los partidos,—es decir, á los ciudadanos agrupados bajo tal ó cual bandera, libremente y en uso de su derecho.

Ahora se atravesaría una sombra de duda,—admitiendo la rigurosa exactitud de las palabras que *El Nacional* pone en boca de nuestro gobernante:

«Dá base á creer (dice) que no son infundados los rumores pesimistas, el incidente ocurrido entre el señor paesidente provisional y los delegados del partido constitucionalista, doctores Eduardo Brito del Pino, Gonzalo Ramirez y Martin C. Martinez.

«Estos solicitaron una entrevista, á la cual accedió el señor Cuestas, manifestando que tendria el mayor gusto en recibirlos, pero *á condicion de que no se trataria del número de bancas, porque él no podria acceder á una mas de las prometidas á cada uno de los partidos.*»

El apreciable colega nacionalista es quien hace resaltar la expresión de esa respuesta, presentándola en bastardilla.

Se nos figura que, aún juzgándola textual, cabria esta aclaracion: donde se dice «yo no podria *acceder*», léase yo no podria *influir* con los partidos, etc. etc.

Así quedarian las cosas en su lugar, pues se concibe sin esfuerzo que si el gobernante tuviera en su mano la distribucion numérica y personal de las bancas legislativas, los partidos políticos y sus componentes serian absolutamente inútiles en la vida cívica.

* * *

He aquí la trama de una novela que hizo vibrar los alambres telegráficos,—y de la cual resulta que el corresponsal yankee dió un tremendo macanazo:

«Madrid, Marzo 27.

El corresponsal de «The New York Herald» en Washington anuncia en un telegrama, que el secretario de marina Mr. Long ha recibido del ministro norteamericano en el Uruguay un despacho en que se le avisa que el torpedero español «Temerario» ha zarpado hoy de Montevideo, donde ha permanecido varios días aguardando órdenes.

Se indica que el buque español lleva el propósito de sorprender en la ruta á los barcos de guerra yankees «Oregón» y «Marietta», que, según anuncié oportunamente, zarparon de San Francisco con rumbo al Callao. Se cree que el cañonero español tratará de destrozarlos. Según el corresponsal, se avisará al «Oregón en cuanto llegue á un puerto donde pueda recibir instrucciones.»

El caso vino telegráficamente de Madrid á Montevideo, dando motivo á que el ministro de los Estados Unidos en este país lo desmintiera absolutamente en EL SIGLO.

* * *

Los siguientes datos tienen oportunidad, puesto que al presente, como en los tiempos de Napoleon 1, *l'argent fait la guerre*:

Según el estado mensual que publica el departamento del Tesoro de Washington, las rentas de la República durante el mes de Enero han sido 28:795.827 pesos, y los gastos importaron 36.696.711, de donde resulta que sólo en un mes el déficit ha sido de pesos 7.901.484.

No es esto solo, sino que el déficit se ha aumentado desde 1.° de Julio en la friolera de 51.901,823 pesos.

La deuda flotante se ha aumentado también en el mes de Enero en 12.589.771.

* * *

Barcelona, Marzo27 (7'50 noche).

En la corrida de novillos que se lidiaba esta tarde ha ocurrido una espantosa catástrofe.

El quinto de los toros, desecho de tienta de la ganadería de Arribas hermanos, negro, astifino de buena lámina, un poco caido del izquierdo, llegó á la muerte con muchos piés y revolviéndose mucho.

El diestro valenciano Juan Ripoll (Juanerillo), que erá á quien tocaba estoquearle, le pasó de muleta con poca quietud, á causa de las facultades que el toro conservaba, y después de haberle pinchado dos veces, lió de cerca para arrancar al volapié.

Esto lo hizo con mucha valentía, dejando en lo alto del morrillo una gran estocada; pero por haberse embraguetado completamente, sin cuidarse de dar la debida salida con la muleta, quedó suspendido por la ingle del piton derecho de la res.

Esta derrotó por dos veces, sin soltar al infortunado diestro, que al fin cayó delante de la cara del toro.

El herido, de un salto, se puso de pié, pero inmediatamente se desplomó de nuevo, completamente bañado en sangre, en brazos de sus compañeros, que le condujeron á la enfermería.

En ella se vió que tenía una espantosa cornada que entrando por el lado izquierdo del escroto, penetraba en la region abdominal, atravesando todas sus vísceras.

La hemorragia era tan intensa, que solo se pudo atender á cortar ésta; pero ni tal cosa se pudo conseguir, falleciendo el desventurado torero á los veinticinco minutos y después de haber recibido la Extremauncion.

El cadáver ha quedado depositado en la capilla de la plaza.

A pesar de haberse retirado de las localidades una gran parte del público y toda la prensa, la corrido continuó hasta su terminacion.

Ripoll toreaba en esta corrida sustituyendo al espada Félix Velasco, que era el anunciado y que no había podido llegar á tiempo.

El toro, que se llamaba *Fierabrás*, salió muerto de la estocada que ha costado la vida al valiente y simpático torero.

Este relato trágico lo contienen los periódicos españoles llegados hoy, y á buen seguro que no dejará de aprovecharlo el doctor Albarracín, en su campaña contra el restablecimiento de las corridas de toros en esta capital.

Por lo demás, la nueva arremetida á la ley tiene en sí el inconveniente de que el Consejo de Estado es una institucion transitoria y agobiada por asuntos preferentes muy distanciados de las diversiones públicas.

Fénix.

Revista de la prensa

(DE LA MAÑANA)

Dice *El Nacional* con motivo del mensaje que dirigió al Consejo de Estado el señor presidente provisional el 5 del corriente y que como saben nuestros lectores, coartaba el derecho de reunion:

«... Sabido es que, por un decreto del Poder Ejecutivo dictado el 5 del que rige, se restringió en absoluto á una fraccion del partido colorado el derecho de reunion consagrado por la ley de Junio último, imponiendo á los presidentes de clubs políticos las responsabilidades mas graves en caso de transgredir las disposiciones rígidas de ese decreto.

Rígidas, decimos, por no calificarlas de inexorables; pues ellas importan una rigurosa accion preventiva ejercida casi sin control sobre actos naturales en las democracias.

Estas son milicias, y por lo mismo son movimiento, iniciativa y virilidad pujante. Suprimido el derecho de reunion, que es la base del desenvolvimiento de energías necesarias, tanto como la organizacion indispensable á los elementos populares que constituyen los partidos, lo arbitrario queda prevalente, y se dá armas al vencido para reincorporarse en nombre de principios respetables que han sido sacrificados por completo á conveniencias de dudosa importancia.....»

«... El informe concede al poder ejecutivo la facultad de coartar preventivamente el derecho de reunion, dejando, al propio tiempo que en suspenso el artículo tercero de la ley de Junio, al arbitrio de aquel poder el apreciar si una reunion será ó nó anárquica ó subversiva, antes de producirse.

Bien que en el proyecto de ley que acompaña al informe, se establezca que en cada caso deberá dar cuenta al Consejo de Estado de las medidas preventivas que adopte, estándose á sus resoluciones.

De todos modos, el decreto es malo; y peor la ley de circunstancias que la comision aconseja, y lo palía.

Ni el artículo 81 de la Constitucion autoriza la interpretacion forzada é indebida que quiere dársele, ni la situacion política del momento puede justificar en ninguna forma un procedimiento tan arbitrario como peligroso.

Ya la vida de anormalidad que llevamos, es mucho; acentuar esa anormalidad con nuevas atribuciones extraordinarias, sería demasiado.

La prescripcion constitucional mencionada, cuando habla de medidas prontas de seguridad, tratándose de peligro exterior ó de conmocion interior, no ha podido referirse á simples hechos de órden político que entrañen meros desórdenes, fácilmente reprimibles por la sola accion policial, y que ocurren en los paises más civilizados del mundo sin que en ellos cunda la alarma que se dá como motivo primordial de medidas tan extremas.

En nuestro concepto, los hechos producidos en la séptima seccion, así como la iniciativa encabezada por el general Arnuedo para una procesion cívica en rememoracion de personalidades históricas de su partido, eran actos que no pugnaban con nuestros hábitos republicanos, ni merecian del poder público restricciones tan severas, desde que no tenian por objeto un plan de conmocion interior con ostentacion de medios eficientes para ello, sinó el propósito lícito de ejercitar un derecho, que reconocemos común y respetable.

Continuaremos.»

* * *

L'Italia opina respecto al conflicto internacional que está en puertas, que pocas esperanzas pueden tener ahora los amigos de la paz; porque la violencia extrema del lenguaje empleado en el seno del parlamento norteamericano ha herido la susceptibilidad patriótica del pueblo español, el cual en Madrid y otras ciudades realiza manifestaciones hostiles, no solamente contra los Estados Unidos sino contra el propio gobierno, y aun contra la reina María Cristina.

* * *

La Voz de España trae lo siguiente que se relaciona con el asunto hispano-americano:

«... La aleve conducta de los Estados Unidos ha convertido la Perla de las Antillas, emporio de civilizacion y de riqueza, dechado de espléndidos progresos, en un infierno donde la vida ordenada y regular es imposible y la muerte siega en flor millares de criaturas racionales, como las máquinas segadoras abaten en los campos las doradas mieses.

España ha hecho ingentes sacrificios, por remediar ese mal espantoso, sin dar indicios de conocer de donde procedia: ha gastado más oro y sangre en atender á los efectos de la inaudita traicion de la potencia que se decia su amiga, y con la que tenia tratados de comercio ventajosísimos para ésta, que lo que hubiera necesitado para combatir la rebelion en su origen.

Tanto ha agotado su prudencia en las negociaciones diplomáticas ocasionadas por esa misma insurreccion, provocada y sostenida por los Estados Unidos, que el gobierno yankee creia que tanta humildad y condescendencia, no revelaba otra cosa que debilidad y temor, y así ha llegado éste á arrojar de una vez la máscara de la hipocresía y arrojar despreciativamente los medios indirectos para el logro de su eterna ambicion, y declara con una solemnidad, que escandaliza á todo hombre pensador y á todo pueblo morigerado, que no pretende ya el reconocimiento de la beligerancia de los cubanos, ni la independencia de la isla, sino intervenir militarmente en ésta á fin de procurar la paz á su gusto y establecer un gobierno á su capricho y como convenga á sus intereses egoistas.

Pretende, pues, una subversion completa del órden establecido en el concierto del mundo civilizado y el régimen internacional íntimamente ligado con el derecho público, y proclama una doctrina y unos procedimientos, repugnantes en sumo grado á la conciencia universal, y que España no puede consentir en modo alguno que los ensaye contra su honor, su derecho y su integridad moral y material.

La batalla preliminar la hemos ganado. El triunfo moral nos pertenece.

Ahora vamos á ver si el derecho de la fuerza bruta es mas respetable y poderoso que la fuerza de la razon y del derecho de una nacion nobidísima, hidalga y heróica que jamás se intimidó ante la calidad y el número de sus enemigos.»

* * *

El Orden continúa su artículo titulado «Necesidad de la fusion.»

Noticias y comentarios

Prohibicion de usar uniforme

A los oficiales á guerra les ha quedado prohibido terminantemente el uso de uniforme.

La nota en que el general García hace efectiva dicha disposicion es la siguiente.

Estado Mayor G. del Ejército.

PREVENCION

Montevideo, Abril 15 de 1898.

Se hace saber á los señores oficiales en comision y á guerra que han actuado en la última campaña como tales, que les queda prohibido bajo la mas seria responsabilidad el uso del uniforme, en virtud de haber cesado en el desempeño de esas comisiones, no comprendiéndose á los que estén prestando servicios en los cuerpos del ejército ó reparticiones de carácter militar.

C. García.

Expedicion á Tres Arboles

El sábado, como dijimos á las ocho y media de la noche salió la sub-comision que vá á Tres Arboles á recoger los restos de los jefes y oficiales del Ejército caidos en aquella jornada luctuosa.

La sub-comision embarcada se componía de: los sargentos mayores graduados Luis Fabregat y Francisco Queirolo, capitan Arturo Herrero, teniente 2.° Sotero Diaz y José Peruchetti, alférez José Chiappara y Miguel Irigoyen, practicante del Plantelde Artillería de Campaña Esteban Sanguinetti, cronista de *El Dia* Héctor Vollo y señores Pedro Irigoyen, Marcelino Leal y F. Irigoyen.

El señor Vollo lleva una máquina de Bollaston con la que piensa sacar algunas vistas á vuelo de pájaro del campo de la accion y el alférez Chiappara es portador de un teodolito, cinta métrica, banderolas, agujas y jalones, material indispensable para levantar el plano del terreno en que se libró el combate y que le fué encomendado por la comision central de honores á los jefes y oficiales á que hacemos referencia más arriba.

La sub-comision que vá á Tres Arboles lleva 6 ataudes y 2 urnas.

Parece que por las comodidades que ofrece desembarcará la subcomision en el Paso de los Toros y no en la Estacion Francia como se habia resuelto en un principio.

Entre las muchas personas que en la estacion despidieron á la sub-comision notamos la presenci de los siguientes señores: Juan Irigoyen, Francisco Lavignase, mayores Sebastian Buquet y Eduardc Pedemonte, Lorenzo Pietra, capitanes Guillermo Lyon y Pedro Fernandez, tenientes 1os. Venancio Ruiz y Manuel Dubra, Oreste Crosa, tenientes 2os. Leonardc Acosta, y José E. Usera, Hilario Thévenet, alférez Lino Fernandez y Esteban Escabini, Emilio Ruiz y subtenientes Félix Etchepare y Pedro Vazquez.

El té presidencial

Mañana á la noche tendrá lugar el té con que S. E. obsequia á sus relaciones con motivo del aniversario del 19 de Abril.

La fiesta revestirá caracteres excepcionales, habiendo sido invitadas las familias principales de nuestra sociedad, distinguidos jóvenes y los personajes políticos y militares más expectables.

Las invitaciones que circulan para el recibo presidencial son las siguientes:

«El presidente de la República tiene el agrado de invitar á usted á tomar una taza de té en su casa particular el dia 19 del corriente á las 9 p m.

Montevideo, Abril 16 de 1898.

S/c 18 de Julio 410 (altos).»

««Angela F. de Cuestas mucho estimaría á la señora.. quiera acompañarla á tomar una taza de té la noche del 19 etc., á las 9 p. m.—Abril de 1898.»

La primera ha sido pasada á los miembros del Consejo de Estado, únicamente, habiendo invitado á las demás amistades su secretario el señor Perez Gomar en la forma siguiente:

«Pantaleon Perez Gomar saluda al señor.... y tiené el placer de invitarlo, en nombre de S. E. el señor presidente, al té que tendrá lugar el 19 del corriente á las 9 p. m. en su casa particular. —Montevideo, Abril 16 de 1898.»

Amenizará el recibo el tenor Maristany.

Soriano

En Mercedes acaba de aparecer un nuevo colega, *El Diario*, muy bien impreso y lleno de interesante material.

En la parte que nos corresponde retribuimos el saludo que dirije á la prensa de toda la República.

* * *

El saladero Mercedes de los señores Nebel y Escalada, faenó el miércoles pasado 170 animales, viéndose obligado á suspender la zafra debido á la creciente que se ha operado en el Rio Negro.

Salvado este obstáculo, el saladero Mercedes continuará sus trabajos.

* * *

Dos obras importantes están por llevarse á cabo con la Intervencion de la Comision E. Administrativa.

La primera es una calzada en el arroyo Sarandí Chico, en campo de don Francisco Fregeiro y la otra un puente sumergible sobre la cañada Arachichú, 3.ª seccion policial, costeando su importe los progresistas ciudadanos don Juan Maza y don Julio Lamarca.

La extension del puente será 25 m. 80 c. exceptuando sus terraplenes y estará resguardado por una barandilla, midiendo de ancho 8 metros 70.—La alcantarilla se extenderá á unos 80 metros, incluso los terraplenes, debiendo tener de ancho seis metros.

La Intendencia General de Guerra

En nuestra edicion de ayer dijimos que el coronel don Segundo Bazzano sería trasladado de la Academia General á otro puesto militar, siendo reemplazado en su cargo actual por el general Juan José Diaz.

Nuestros informes nos permiten asegurar que creada la Intendencia General de Guerra, le será confiada su direccion al coronel Bazzano.

Rivera

Leemos en *La Verdad* de Rivera:

HUÉSPEDES

Se encuentran en esta villa, hospedados en el confortativo hotel de Tomassi, el doctor Magariños Rocca y el capitan Pietra. Hay quienes afirman que vienen en mision política, y en calidad de rumor así lo consignamos, pues bien pudiera ser que no tuvieran mas objeto que gozar las delicias de nuestro ambiente. Para ello el tiempo les ha sido propicio.

EL FERRO-CARRIL

Ya ha sido compuesto el trayecto de la via férrea que imposibilitó la llegada del tren del miércoles de la semana pasada y desde el lúnes de esta se empezó nuevamente á cumplir con regularidad el itinerario.

EL SEÑOR OBISPO Y LOS SEÑORES PRESOS

Ayer á las 7 a. m. monseñor Isasa ayudado de uno de sus compañeros de Santa Mision y del señor cura párroco, se constituyó á la cárcel pública donde dijo una misa en presencia de todos los presos; por la tarde procedió á la confirmacion de los que no habian recibido ese sacramento que eran 21, los cuales 13 fueron apadrinados por el teniente Fernandez, del Regimiento Movilizado de Fronteras, 5 por el oficial primero de la jefatura señor Seguí y 3 por el juez de paz y oficial del Registro del Estado Civil, don Pedro Abellá y Escobar.

CONSEJOS Y MEDALLITAS

El señor obispo y uno de los padres misioneros á su llegada á la villa visitaron á los presos con el especial objeto de darles buenos consejos.

Satisfechos de tanto honor quedaron los pobres cautivos, lamentando solamente que en vez de algunos reales que esperaban recibir de su señoría ilustrísima y su respetable asistente, estos les regalaron unas medallitas cuyo sonido metálico habia hecho concebir á los pecadores las mas risueñas esperanzas.

Guardia Nacional—Nueva convocatoria

Segun rumores corrientes, parece que en el mes de Junio próximo,—será convocada nuevamente la Guardia Nacional.

En este caso la disposicion se haria extensiva á algunos departamentos de la República.

Jefe del 4.° de Caballería

Procedente de Mercedes llegó ayer el comandante Rodolfo Pacheco, jefe del regimiento 4.° de Caballería destacado en aquella ciudad.

Por la tarde visitó al presidente provisional.

En favor de España

Algunos miembros de la colectividad italiana entre nosotros trabajan con actividad á fin de iniciar una suscricion entre sus connacionales para, una vez iniciada la guerra entre España y Estados Unidos, ayudar á la primera de estas naciones.

Por ahora los trabajos se reducen á buscar adhesiones verbales.

Acuerdo ministerial

Los ministros de Estado celebrarán acuerdo general esta tarde en el palacio de gobierno, para ocuparse del acuerdo electoral.

El señor Cuestas así lo indicó ayer.

Labor del Consejo

Para esta tarde están citados á celebrar sesion los miembros del Consejo de Estado.

En esta sesion se procederá al nombramiento del miembro de la Comision de Legislacion que debe ser integrada para llenar la vacante producida por la renuncia del doctor José M.ª Castellanos.

El candidato para llenar la vacante, es el señor Tomás García de Zúñiga.

Conferencias... festivas

De tales podrian calificarse las que en el dia domingo celebra S. E.

Ayer conferenció el señor Cuestas largo y tendido.

Lo visitaron el general Pacheco, algunos de sus ministros, miembros del Consejo de Estado, etc. etc.

Entre las conferencias festivas se cita una celebrada con don Abdon Arozteguy á propósito del acuerdo electoral.

Segun nos dicen, esta tarde dará cuenta en su diario el señor Arozteguy del resultado de esa entrevista.

Reincorporacion de un cadete

Ha solicitado su reincorporacion á la Academia General Militar el cadete de 3er. año don Juan José Diaz, hijo del general del mismo nombre y apellido, que fué dado de baja últimamente por no querer acatar las disposiciones emanadas de la superioridad.

Parece que el gobierno despachará favorablemente la solicitud del mencionado cadete.

En viaje

En el tren nocturno que salió el sábado para Rivera se embarcaron para San Fructuoso, el 2.° jefe del Batallon 3.° de Cazadores sargento mayor don Juan Degrossi y el teniente 1.° don Quirico Pereyra con los sub-tenientes Juan R. Castro y Mauricio Suarez.

Máximo Santos (hijo)

Abordo del acorazado español «Vizcaya» se encuentra embarcado el guardia marina graduado á oficial que hacia sus estudios en la Escuela Naval del Ferrol, don Máximo Santos, hijo del ex-presidente.

El jóven Santos ha hecho el propósito de continuar abordo del mencionado buque en caso que se produzca la guerra entre España y Estados Unidos.

A los argentinos

Los abajos firmados invitamos á nuestros compatriotas á una reunion que tendrá lugar el miércoles 20 del corriente á las 1 de la tarde en el Teatro San Felipe, con el objeto de tomar en consideracion un ofrecimiento patriótico para aumentar las suscripciones y donativos destinados para la compra de buques que aumenten los de nuestra Escuadra Nacional.

Montevideo, Abril 1898.—Francisco Ibarra, Eduardo Bolondo, Pedro Bolondo, Federico Donelli, Nicolás Storace, José Storace, Justiniano F. Moreira, Manuel Pereyra (hijo), Justo A. Iglesias, Juan B. Madoz, Silvano J. Daguerre, Dario Saráchaga, Félix Tojeiro, Rómulo Tojeiro, Ignacio Reybaud, Jaime Maise, Enrique F. Marshall, José M. Mador, Florencio Escardó.

En el Mercado Central

Anoche estuvieron muy animados los fuegos artificiales efectuados en el Mercado Central.

Dió motivo para esos festejos el decreto de la Junta, por el cual se suprimen las parihuelas en el servicio de la carne, siendo remplazadas por los encerados que anteriormente se usaban para el descargue.

Reinó en dicha fiesta la mayor animacion, habiendo sido preparados los fuegos por el hábil pirotécnico señor Juan Moltedo.

El restablecimiento de las antiguas prácticas importa una evidente mejora en el servicio de las carnes, pues, segun tuvimos oportunidad de decirlo cuando se trató por la prensa este mismo asunto, la parihuela no es limpia ni higiénica para el uso á que se le destinaba.

Colocacion de una piedra fundamental

Ayer se verificó la colocación de la piedra fundamental del Taller de Niñas, que se creará en Nuevo Paris.

Fueron padrinos el señor don Francisco Piria y su hija la señora Adela Piria de Isola.

Pronunciaron discursos el señor Piria quien estuvo muy elocuente y el presbitero don Eusebio de Leon.

Despues de verificada la ceremoniase obsequió á los concurrrentes con un lunch, pasándose unos momentos amenos.

He aquí el acta de la colocación de la piedra fundamental:

«Acta de la ceremonia de la bendición de la piedra fundamental para el Taller de Niñas, dirijido por las R.R. hermanas terciaras capuchinas.

«En el barrio de Nuevo Paris 20.ª seccion judicial del departamento de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, gobernando la iglesia nuestro beatísimo Padre Leon XIII y siendo arzobispo de Montevideo el Excmo. y Rmo. Mr. D. Mariano Soler y presidente provisional de la República el Excmo. señor don Juan L. Cuestas, se reunió el dia 17 de Abril del año del señor 1898 á las 3 de la tarde, un considerable número de personas, invitadas por una comision de señoras, cuyos nombres se detallan más adelante, para proceder á la ceremonia de la bendicion de la piedra fundamental de un edificio que se denominará Taller de Niñas y será confiado á la direccion de las Hermanas Terciarias Capuchinas.

Se encontraron presentes entre muchas otras distinguidas personas el reverendísimo señor don Eusebio de Leon, oficiante de dicha ceremonia, el reverendo padre Fray Alipio de Alba, Fray Querubin, reverenda madre general de las Terciarias Capuchinas, la comision de señoras compuesta de doña Leonor C. de Correa, como presidenta; doña Juana P. de Zanoletti, como vicepresidenta; doña María B. de Perea, como secretaria; doña Rosa C. de Alvarez, como prosecretaria; doña Sara Silveira, como tesorera, y como vocales: doña Fela Alvarez de Gutierrez, doña Mercedes A. de Crispo Prandis, doña Herminda C. de Abascal, doña Matilde G. de Bauzá, doña Zulema C. de Callorda, doña María Inés R. de Tezanos, doña Adela Pastori, doña Ana R. de Oddo, doña Fungencia P. de Armayo y doña Emilia F. de Flores; el señor don Francisco Piria y su hija la señora doña Adela Piria de Isola padrinos de la piedra fundamental y muchos otros caballeros y señoras de la localidad y de Montevideo.

Abierto el acto se procedió en presencia de las nombradas personas, á efectuar la ceremonia de la bendicion de la piedra, oficiando Monseñor de Leon, acompañado de varios sacerdotes de los allí presentes.—El acto se hizo con la mayor fraternidad posible y siguiendo en todo las prescripciones que para dichas ceremonias indica el ritual romano.

Terminada la bendicion de la piedra y colocada ésta segun es de práctica en su lugar correspondiente, hizo uso de la palabra el sacerdote oficiante y tambien el señor Piria, y así se dió por terminado este acto, siendo aproximadamente las 3 de la tarde.

Para constancia se labra la presente acta, que la firman los sacerdotes presentes, la comision de señoras y varias personas.»

El acuerdo

Esta tarde celebran reunion en casa del señor Llamas los delegados de los partidos y la Comision popular, para continuar tratando de las negociaciones para el acuerdo de los partidos.

Correo de Europa

Recibimos hoy diarios españoles cuyas fechas alcanzan al 28 de Marzo.

De ellos recortamos lo que sigue:

España

EN BENEFICIO DE TERCERO

Solo á los insurrectos, vencidos materialmente en los campos de batalla y moralmente por el establecimiento en Cuba de un régimen tan amplio que la hace de hecho independiente de la metrópoli, puede aprovechar la guerra entre España y los Estados Unidos. Para ambas naciones será orígen de grandes males.

De los que puede sufrir España no hemos de hablar nosotros, pues no siendo nuestro país el que provoca, no es á él á quien hay que recomendar prudencia. Cuanto á los Estados Unidos, es evidente que la guerra con España será para ellos un mal negocio, aun en el caso de que resulten vencedores.

No cabe duda alguna de que España, si es arrastrada al conflicto por la soberbia de los norteamericanos, se defenderá con tenacidad y heroismo. Su marina de guerra y sus corsarios podrán causar graves quebrantos al enemigo; su ejército es capaz de rechazar cualquier invasion en Cuba. Mas aun suponiendo que la fortuna nos sea contraria, es indudable que los Estados Unidos no podrian sacar otro provecho de la guerra que la posesion de Cuba, y para eso, después de arrebatárnosla á nosotros, necesitarian conquistarla á su vez, puesto que los separatistas no persiguen otro fin que la independencia, y combatirian más tarde ó mas temprano la anexión.

Cuba, arruinada y asolada por una nueva guerra, tardaría mucho tiempo en poder ofrecer compensación á los norteamericanos de las enormes pérdidas que les ocasionaria la lucha con España. Por otra parte, los recelos justificados que despertaría el triunfo de los Estados Unidos en las demás naciones americanas y en las europeas que conservan colonias en aquella parte del mundo, obligaria á la Union á sostener fuerzas militares y navales en gran escala, exponiéndose á que el militarismo pusiera en peligro sus instituciones democráticas, y aumentando extraordinariamente las cargas de los ciudadanos, en perjuicio del desarrollo industrial, tan floreciente en aquel país.

Si, por el contrario, los Estados Unidos fuesen vencidos en la lucha, su prestigio en América quedaria gravemente quebrantado, al demostrarse que una nacion tenida por débil, como España, bastaba para castigar la insolencia del coloso *yankee*. Excusado es decir la impopularidad que recaería sobre Mac-Kinley y sus cómplices en la aventura; y acaso la impresion causada por la derrota obligaría á los Estados Unidos á soportar por mucho tiempo grandes cargas militares y navales.

Ni honra ni provecho sacarán los norteamericanos de su agresion á España si llegan á verificarla. Si en el lenguaje comercial, que es el mas inteligible para un pueblo mercantil, puede decirse que los riesgos y el coste de la empresa son superiores á las utilidades, en el órden de los grandes ideales humanos, de la justicia y del derecho, puede afirmarse que no tendria ni apariencias de excusa la agresión de los Estados Unidos, pues tras las voces invocando la humanidad que suenan en Washington, descubre todo el mundo la influencia de los bonos cubanos y la acción corruptora del sindicato que para comprar á Cuba ha empezado comprando á los políticos de su país.

EN LA BOLSA

Madrid, 27.

Continúa siendo general la alarma.

En la Bolsa ha sido extraordinaria la concurrencia y el corro continuó hasta cerca de las seis de la tarde en las inmediaciones del edificio, viéndose rodeados los bolsistas por los curiosos que pasaban por aquel sitio.

Desde la Bolsa, muchos agentes se trasladaron á la central de Teléfonos interurbanos, donde continuaron las discusiones respecto á la cuestion del dia.

La aglomeracion de bolsistas y corresponsales era grande.

Los rumores que circulaban entre los bolsistas seguían siendo pesimistas.

Decíase que se habían recibido telegramas particulares de Washington, acentuando la mala impresion que reina.

Decíase tambien que el Gobierno español había dado órdenes de que se alistaran varios buques para zarpar con rumbo á Cuba.

En la Puerta del Sol, delante del *Credit Lyonnais* y del Café de Londres, donde se fijan diariamente las cifras de la cotizacion de los valores, habia desde las seis de la tarde grandes grupos en los que se comentaba la baja de los valores.

A las seis y media se fijó un aviso en los expresados sitios, manifestando que en el corro había bajado el interior al contado á 57-00, y los francos quedaban á 42-50.

La baja de los valores en la Bolsa de hoy ha sido de 3-20 en la Deuda perpetua interior; 3-25 en la exterior; 3-50 en la amortizable; 1-10 en las obligaciones del Tesoro; 3-85 en las de Aduanas; 3-25 en las de Filipinas; en las Cubas de 1890, y 17 en las acciones del Banco de España.

Los francos han subido 1-85, quedando á 42-50.

El dia bursátil, como se ve, ha sido negro; pero seguimos recomendando calma y prudencia, pudiendo los rentistas tener confianza en la solvencia del país, pues debe esperarse que esta baja será transitoria, afectando más principalmente á la especulacion.

LA CARIDAD DE LOS «YANKEES»

Ocupándose en la cuestión de los reconcentrados, que es la que ahora preocupa más la atención en los Estados Unidos, dice muy oportunamente *El Liberal*:

«El hambre, la miseria, las enfermedades desarrolladas en Cuba, todos los horrores que necesariamente ha traido una guerra de tres años han excitado los humanitarios sentimientos de los enemigos de nuestra nacion en la república norte-americana, quienes consideran inhumano lo que en Cuba sucede, sin recordar que ninguna guerra ha ocasionado más grandes horrores, mas desolación, más sangre y mas miseria que la guerra de secesión, como el señor Cánovas del Castillo hacia ver en su última flota, dirigida el verano último al gobierno americano.»

LA CUESTION DE LOS RECONCENTRADOS

Este asunto es el que se considera mas peligroso y el que muchos creen que elegirán los Estados Unidos para provocar una ruptura con España.

Témese que los informes de los cónsules norteamericanos acerca de este punto causen gran excitacion en las Cámaras y que se adopten resoluciones agresivas.

El mero hecho de enviar socorros á los reconcentrados no sería una novedad, pues recientemente ha estado repartiéndolos una comision norteamericana. Lo malo seria la forma en que pudieran entregarse esos socorros.

LLEGADA DEL PRIMER BARCO-HOSPITAL

Cádiz, 25 (9 noche).

Hoy por la tarde ha llegado el *Alicante*, primer buque-hospital, procedente de la Habana.

Salió el dia 5 con quinientos diez soldados, sesenta de ellos graves.

Entre los enfermos predominan los anémicos y los disentéricos.

Todos fueron instalados en salas que reunen excelentes condiciones higiénicas.

El dia 7 empezó el mal tiempo que fué en aumento. Del 11 al 13 hubo mucho temporal, que hacia dar al barco terribles bandazos y causaba terribles molestias. A consecuencia de esto, algunos soldados empeoraron.

Los soldados rodaban por el suelo, y uno de ellos, don Antonio Lledó, se rompió dos costillas.

Merced á las órdenes del capitan del barco, señor Genis, secundadas por toda la tripulación, no se cesó de cuidar á los enfermos.

Los marineros llevaban á las camas los alimentos y las medicinas.

Para buscar mejor tiempo se navegó hacia el Sur. Las olas barrian la cubierta del barco, y si no ocurrieron mas desgracias y mas averías debióse á la pericia del capitan.

Se ha hecho á bordo el reconocimiento, del que han resultado 114 inútiles y 347 en disposicion de continuar en el servicio.

Mañana desembarcarán é irán desde el buque á la estacion para dirigirse á sus casas.

En Cadiz entrarán solo 22, que quedarán en el hospital.

Los médicos militares hacen elogios de la tripulacion y del trato que se da á los soldados en el «Alicante».

El director del buque-hospital, don Leopoldo Castro, y los médicos don Gabino Ribadula, don Rafael Catalá, don Antonio Mendoz, don Martin Lambeat, don Nemesio Agudo y don Manuel Iñigo merecen elogios por el celo con que han cuidado á los enfermos.

En esta expedicion no han venido soldados con miembros amputados, ni tampoco jefes y oficiales, ni pasajeros particulares.

Los ilustrados médicos dicen que el éxito obtenido por este buque-hospital supera á lo que se esperaba.

Se redactará un informe oficial demostrando que á no haber sorprendido al barco tan fuerte temporal, no habria ocurrido ningún fallecimiento.

Estados Unidos

MARINA DE GUERRA

Nueva York, Marzo 25.

Al discutirse hoy en la Cámara de Representantes el *bill* para el aumento de la marina, Mr. Cannon presentó una mocion en favor de la intervencion de los Estados Unidos.

La mocion fué rechazada, y entonces el batallador representante aconsejó que no se construyan mas acorazados, porque lo que necesita la nación son torpederos y destroyers.

Mr. Boutelle combatió la intervencion diciendo: «No podemos luchar contra España con remolcadores, yates y otros barcos de esta índole. Yo aconsejaría al gobierno que ordenase la construccion de seis grandes acorazados. De nada sirve comprar en el extranjero buques á precios verdaderamente ridículos por lo exorbitantes. Necesitamos barcos construidos por nuestro país y tripulados por norteamericanos.»

LA OPINION DE UN ALMIRANTE «YANKEE»

Segun adelantó el *New York Herald*, el *World* ha consultado la opinion del almirante Kirkland acerca de las probabilidades de éxito que tendrian los Estados Unidos en el caso de luchar contra España.

He aquí algunos párrafos importantes de la conferencia, y que omitió el *Herald* al ocuparse de ella:

«Nuestra nacion—dijo Mr. Kirkland—no ha tenido modernamente ocasion de medir sus fuerzas con ningun Estado europeo. El conflicto con España pudiera ser para nosotros una saludable advertencia.

Si la eventualidad de una lucha con un país empobrecido ha operado tales perturbaciones financieras en nuestra nacion, podemos figurarnos lo que aconteceria teniendo que medir nuestras fuerzas con Francia ó Inglaterra.

España no nos teme: sus hijos son de temperamento guerrero, y por tanto, el duelo entre ellos y nosotros sería empeñado.

¿Quien venceria en la contienda? El país que dispusiera de más torpederos.

Hace tiempo habiera debido invertirse parte del crédito de 50 millones en adquirir esa clase de barcos y monitores, pues para el género de defensa que necesitan los Estados Unidos son inadecuados los grandes buques de combate.

No es una ni dos docenas de torpederos lo que necesitamos, sino 200.

Otra razón poderosa abona la construccion de torpederos, y es que mientras para reparar averías los grandes acorazados no disponen hoy mas que de «Puget Sound», los barcos de pequeño calado y tonelaje pueden entrar en cualquier dique.

De declararse la guerra y venir al litoral americano la flota española, creo que las operaciones serian en la region Oriental. El triunfo, repito, será de la nacion que aporte á la lucha mayor número de torpederos.»

Italia

LA VENTA DE BUQUES ITALIANOS—EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Segun telegrafian de Roma á *El Imparcial*, de Madrid, en la Cámara de Diputados de Italia se ha discutido una interpelacion presentada por los diputados hostiles á la venta de buques de guerra por aquel gobierno.

Contestó el ministro de Marina, señor Brin, en forma muy vaga, declarando que el interes nacional aconseja llevar á cabo el negocio, y afirmando que los gobiernos extranjeros adquirirán, despues de todo, fuera de Italia, los buques que necesiten.

Tambien indicó que se enajenarian los barcos á Estados americanos.

La Cámara acogió con gran frialdad las declaraciones ministeriales.

Planteada ayer de nuevo la discusion, los diputados de la izquierda presentaron una órden del dia proponiendo que se promulgue una ley especial que determine las circunstancias en que podrán ser enajenados los buques de guerra y se declare necesaria la aprobacion de cada contrato por el parlamento.

En defensa de la mocion se pronunciaron violentos discursos, llegando el debate á temar un giro peligroso.

El señor Brin contestó, planteando la cuestion bajo el aspecto del derecho y declarando que solamente se trata de prorrogar por algunos meses los contratos con los constructores.

«El país—dijo—no corre peligro alguno, y la defensa del litoral está asegurada.»

En la votacion ha triunfado el Gabinete, merced el apoyo de los radicales.

NEGATIVA DEL GOBIERNO ITALIANO

Roma, 27—Según asegura el periódico *Fanfulla*, el gobierno italiano se ha negado á vender á los Estados Unidos el buque de guerra *Saint Bon*, por el cual el gobierno americano ofrecia 30 millones, es decir, cinco más del precio de coste.

Francia

ACCION DIPLOMÁTICA

El gobierno da gran importancia al discurso pronunciado por M. Hannotaux, haciendo votos porque no se alterare la paz entre España y los Estados Unidos, y mas todavia que al discurso á las manifestaciones de simpatia de la Cámara cuando habló de España el ministro de Negocios Extranjeros de la República vecina.

Es sabido que cuando M. Hannotaux habló de España resonaron en la Cámara grandes aplausos y cuando habló de los Estados Unidos solo algunos pocos diputados aplaudieron.

El Liberal dice que se han recibido en estos dias telegramas del señor Leon y Castillo acerca de la actitud del gobierno francés.

El embajador de la República, Mr. Patenôtre ha celebrado varias conferencias con el señor Gullon.

La prensa ministerial indica que el gobierno no solo nodá por agotados los medios de llegar á un arreglo, sino que trabaja con esperanzas de éxito en conseguirlo, sin menoscabo de nuestros derechos.

«Hay que advertir, sin embargo—dice *El Correo*,—que estas impresiones no creemos nosotros que procedan de noticias recibidas de los Estados Unidos, sino de los buenos deseos de Europa sobre el mantenimiento de la paz.

En los Estados Unidos, claro es que hay poderoso núcleo de intereses opuestos á la guerra; pero andan las pasiones allí tan exaltadas que hoy por hoy todo pronóstico tiene que ser incierto sobre el carácter y desarrollo que puedan alcanzar los asuntos, una vez puestos en manos de las Cámaras.»

Con las anteriores noticias coinciden las de *El Imparcial*, que dice:

«En un centro oficial se daba ayer importancia á la actitud adoptada por algunas potencias europeas en favor de España, y llegaba á suponerse que esto podria contribuir á una solucion de paz.

No pasaba esto de ser una impresion personal sujeta á la marcha que sigan las cosas en los Estados Unidos.»

No obstante lo que queda dicho, el carácter amenazador que presenta la cuestion de China se interpreta como un hecho desfavorable para España, pues ocupadas las grandes potencias en este asunto de mayor interés para muchas de ellas, tendrán que consagrar menos atencion al problema de Cuba.

Méjico

FILIBUSTEROS EN MÉJICO

En Tampico han decomisado las autoridades mejicanas millares de fusiles Mauser y grandes cantidades de municiones, que los laborantes habian adquirido para los insurrectos de Cuba.

Se ha averiguado que han salido ya de Tampico varias expediciones filibusteras.

OFRECIMIENTOS PATRIÓTICOS

Un telegrama recibido de Méjico esta mañana misma dice que los individuos de la colonia española en aquella República están ofreciendo grandes cantidades de metálico para la suscricion abierta con objeto de auxiliar á España en la lucha con los Estados Unidos.

Uno solo de los donantes entrega cien mil pesos.

Noticias marítimas

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Dia 17

Génova, vapor italiano «Constante» con Maumus y Dodero.

Valparaiso, vapor aleman «Delia», con carga general de tránsito, á Wilson Sons y Ca.

Liverpool, vapor inglés «Orissa», con pasajeros y carga general, á Wilson Sons y Ca.

Dia 18

Génova, vapor italiano «Calabria», con carga general, á Maumus y Dodero.

Hamburgo vapor aleman «Buenos Aires», con carga general, á G. Moeller.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Salto y escalas, vapor nacional «Montevideo», con pasajeros y carga general, á P. de Salterain.

Salto y escalas, vapor argentino «Comercio», con pasajeros y carga general, á Trajano Berninzoni.

Buenos Aires, vapor argentino «Eolo», con pasajeros y carga general, á Christophersen hermanos.

EL «CLYDE»

El 15 del actual salió de Southampton con destino á nuestro puerto y escalas, conduciendo pasajeros, correspondencia y carga general, este vapor inglés.

VAPORES EN VIAJE

Cittá di Torino, vapor italiano llegó el 15 á Rio de Janeiro, en viaje de Génova para este puerto, con pasajeros, correspondencia y carga.

—«Danube», paquete inglés, salió el 15 de Bahia en viaje de Southampton para este puerto con pasajeros, correspondencia y carga.

«Portugal», paquete francés, llegó el 15 á Bardeos, sin novedad, procedente de este puerto.

—«Washington», vapor italiano, salió el 15 de Génova para este puerto, con pasajeros, correspondencia y carga.

—«Chili», paquete francés, salió el 15 de Bahia, en viaje de este puerto para Burdeos.

DECLARACIÓN

Ante las autoridades marítimas se presentó hoy el patron de la lancha número 30 y manifestó: que estando recibiendo carga en el vapor aleman «Athem», procedente de Génova y escalas, al recibir varias lingadas de carga sufrieron averias de consideracion los siguientes cascos de vino: Calatayud 2 pipas vacías, M. B. O. C. 1 pipa vacía, Cometa 1 pipa con resto, San Francisco 3 pipas y tres octavas id con resto, Rein y Ca. 2 bordalesas, con falta.

PARA EL SUD

Esta mañana salió con direccion al Sud, la cañonera «Swallow», que desde hace algun tiempo se hallaba de estacion en nuestras aguas.

FOOTBALL

EL GRAN TRIUNFO DEL ALBION

En el partido jugado ayer en Punta Carretas el Albion obtuvo una gran victoria sobre sus temibles rivales I. Zingari. Nunca se ha visto mayor entusiasmo en el «football field» ni se ha presenciado aquí un torneo tan reñido.

Durante hora y cuarto el partido era completamente parejo, habiendo obtenido cada bando un «goal» y recien en los últimos diez minutos pudieron los montevideanos aumentar dos puntos, debidos quizás á su mejor combinacion y á la fatiga que empezaba á hacer sentir entre sus adversarios.

Este triunfo fué saludado con grandes aplausos por los espectadores que en número de 300 rodeaban el campo de lucha. Fué, en fin, una tarde de hermosas emociones. La pelota iba y venia con rapidez inconcebible, los jugadores se animaban unos á otros, cada bando se tenia confianza y si los montevideanos vencieron fué debido unicamente á su mayor resistencia.

Al retirarse el capitan Poole con su victorioso bando, fué saludado por los aficionados que esperaban su salida para hacerle una ovacion.

Enviamos una felicitacion á los jugadores montevideanos, que tan bien mantuvieron nuestra bandera ayer.

Albion for ever.

Childe Harold.

APUNTES COMERCIALES

Por los vapores llegados estos últimos dias se ha recibido el metálico siguiente:

Vapor brasilero «Rápidos»: de Corumbá consignados á E. Cooper, reis 1:000$000, á Zarate Ibarra y Ca. reis 1:000$000 y á Sievers y Ca. reis 1:000$000—Total: reis 3:000$000 moneda brasilera.

Vapor nacional «Montevideo»: del Salto consignados á Chiarino y Ca. $ 500, y de Paysandú al Banco Italiano del Uruguay $ 3.200.—Total: $ 3.700 oro.

Vapor argentino «Eolo», de Buenos Aires consignados á M. de Espada $ 3.000 oro.

Vapor argentino «Comercio», de la Colonia, consignados á A. Casamayou $ 13.98 oro.

Se han exportado por nuestro puerto en el vapor brasilero «Planeta» salido anteayer, los siguientes frutos del país:

Para Rio Grande—20 fardos paja para escobas, 10 sacos semilla de alfalfa.

Para Antonina—20 fardos carne tasajo, 50 sacos de harina.

Para Paranaguá—79 fardos carne tasajo, 800 sacos de harina, 100 id trigo.

Para Santos—2000 sacos de harina.

De alguna importancia fueron los negocios que se realizaron durante la mañana de hoy en el mercado de cereales.

La afluencia tanto de consignatarios como de molineros al Centro Comercial fué numerosa.

Los precios para trigo han seguido señalando bastante firmeza, habiéndose pagado hoy por lotes grandes de $ 3.85 á 3.95 y por pequeños $ 4.—todo por los 100 kilos sin bolsa.

Por un pequeño lote, clase muy especial se obtuvo hasta $ 4.10.

Para exportacion no se operó, á causa de que a mayoría de los exportadores se mantienen retirados del mercado en espera de baja en los precios.

Las entradas de trigos á la plaza siguen siendo limitadas.

Pocos negocios se hicieron en maiz, cuyos precios fluctúan el de la nueva cosecha de $ 1.50 á 1.70 por los 100 kilos por bolsa.

Precios corrientes para los siguientes diversos productos agrícolas:

Cebada pelona. . .	los 100 k.	$	1.30 á 1.50
» criolla. . .	»	»	1.30 » 1.40
Granza	»	»	1.20 » 1.40
Joyo limpio. . . .	»	»	1.10 » 1.20
Afrecho con bolsa segun procedencia. .	»	»	0.90 á 0.95
Afrechillo idem. . .	»	»	1.00 » 1.10
Alfalfa superior . .	»	»	1.60 » 1.70
» mezcla. . .	»	»	1.10 » 1.20
Pasto cuchilla superior.	»	»	0.60 » 0.70
Id para exportacion, fardos chicos . .	»	»	No hay
Paja de trigo enfardada	»	»	0.50 » 0.60
Balango y joyo (pasto nuevo).	»	»	0.90 » 1.00
Porotos manteca . .	10 kilos	»	0.70 » 0.80
Id blancos chicos . .	»	»	0.50 » 0.55
Id varias clases y colores	»	»	0.50 » 0.52
Maní con bolsa. . .	»	»	Nominal
Papas para consumo, buenas.	»	»	0.30 » 0.31
Estopa de lino . . .	»	»	Nominal
Alpiste limpio y con bolsa	»	»	0.48 » 0.52
Lino limpio. . . .	»	»	0.29 » 0.32
Semilla de nabo . .	»	»	0.25 » 0.34
Paja de escoba buena	metro	»	0.22 » 0.30

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el pago del servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Abril 2	—Correspondiente al dia	1	$	20.465 25
» 4	»	2	»	25.561 31
» 5	»	4	»	16.751 12
» 6	»	5	»	10.705 17
» 11	»	6	»	17.457 41
» 12	»	11	»	41.814 13
» 13	»	12	»	32.891 49
» 14	»	13	»	28.062 71
» 15	»	14	»	14.123 40
» 16	»	15	»	15.794 98
» 18	»	16	»	17.437 46
	Total . .		$	241.100 46

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortización del Empréstito Uruguayo:

Abril 2	—Correspondiente al dia	1	$	2.501 31
» 4	»	2	»	3.124 53
» 5	»	4	»	2.017 73
» 6	»	5	»	1.308 40
» 11	»	6	»	2.113 69
» 12	»	11	»	5.114 28
» 13	»	12	»	4.020 07
» 14	»	13	»	3.429 89
» 15	»	14	»	1.726 19
» 16	»	15	»	1.930 50
» 18	»	16	»	2.131 25
	Total. . .		$	29.467 81

TELEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, 16—Segun la revista monetaria del mercado londinense, publicada por el *New York Herald*, la plata en barras se cotizó ayer en Lóndres á 25 7/8 peniques; su precio en esta es de 56 3/4 cents.

Londres, 16—El mercado de títulos abrió ayer con buena perspectiva para los buenos valores de renta á causa de la mejora del mercado monetario.

En la City se dice que hay actualmente en viaje para esta plaza unos 4.000.000 de libras esterlinas.

Las noticias algo más favorables sobre la situación política han producido mejora en todos los valores, á excepción de los norteamericanos que han aflojado á causa de las fuertes ventas efectuados en Nueva York.

Nueva York, 16—La Bolsa abrió ayer con una ...

Concluyó Mr. Gray declarando que no se podia dar otro significado á la misteriosa actitud del Presidente y de las personas qu lo rodean

El primero que hizo uso de la palabra en la sesion de hoy fué el senador republicano, miembro de la comisión de relaciones exteriores, Mr. Cullom, que habló en favor de la intervension inmediata de los Estados-Unidos, por razones de humanidad, y para exigir una reparacion por el terrible desastre del «Maine».

WASHINGTON, 16.—Esta noche a las 9 el Senado adoptó por 67 votos contra 21, una resolución presentada por el senador Mr. Davis, en la que se reconoce la independencia de la isla de Cuba, y se autoriza la intervención armada en ella. Esta resolucion está concebida en los siguientes términos;

Se resuelve:

Primero: Que el pueblo de la isla de Cuba es de derecho y debe ser libre é independiente, que el Gobierno de los Estados Unidos reconoce por la presente resolucion á la República de Cuba, como verdadero y legítimo Gobierno de la isla.

Segundo: Es un deber de los Estados Unidos pedir, y el gobierno de los Estados Unidos pide, que el gobierno de España renuncie de una vez á su autoridad y gobierno en Cuba y retire sus fuerzas terrestres y marítimas de Cuba y de las aguas cubanas.

Tercero: Que el presidente de los Estados Unidos tenga y por el presente cuente con poderes para usar de todas las fuerzas de tierra y de mar de los Estados Unidos y llamar al servicio actual de los Estados Unidos á la milicia de los diversos estados en la proporción qúe pueda ser necesaria para llevar estas resoluciones á efecto.

Cuarto: Que los Estados Unidos no reclaman ningún derecho ni tienen la intención de ejercer soberanía, ni jurisdicción, ni control, sobre dicha isla, con excepción de la necesaria para llegar á la absoluta pacificación de la misma, y aseguran esta determinación con el compromiso de abandonar el gobierno al pueblo de la isla, cuando se haya alcanzado su pacificación. Este último artículo fué agregado por el senado á fin de poner término de una vez por todas, á los rumores que aseguran que los Estadós Unidos tienen la intención de anexionarse la isla de Cuba. En vista de la resolución adoptada por el Senado, la cuestión tendrá que volver á la cámara de representantes y como esta última no se reunirá hasta el lunes, el asuntó queda en suspensiva.

(El Siglo prohibe la reproduccion de éste telegrama).

WASHINGTON, 16— En esta capital domina ahora la opinión de que la votación del senado y el consiguiente reenvio del asunto á la camara de representantes, ha mejorado la situación de España y que la crisis no llegará á su solucion hasta que pasen algunos dias. La cuestion asumio ahora el caracter de un asunto de politica interna, da lugar en de un comflicto exteriór.

La sesion del Senado de la noche fue borrascosa y dió lugar á un gran estallido de entusiasmo, pero en el fondo la accion de esta Cámara no ha tenido consecuencia alguna, á lo menos por el momento.

El senador Morgan presentó una mocion pidiendo que se declare la guerra á España, pero esta mocion no obtuvo mas que cinco votos. La opinion pública está muy excitada, como si el Senado ya hubiera declacado la guerra. Varios personajes tratan de obtener que el presidente Mac-Kinley adopte medidas tendentes á impedir que España provea de víveres y municiones á Cuba y Puerto Rico.

(El Siglo prohibe la reproduccion de este telegrama.)

MADRID, 16 *El Liberal* insiste en la necesidad de un arreglo de la contienda con los E. Unidos, pues mientras que España está haciendo un esfuerzo supremo, aquella potencia gana tiempo para aumentar sus fuerzas. El mismo diario declara que España no puede contar con la ayuda de las potencias, y que á ella le incumbe poner término á la cuestion. Si el resultado de la guerra le fuera adverso, no tendría motivo para avergonzarse. El articulista hace resaltar los temores que la actitud de Mejico inspira á los Estados Unidos, siendo aquella república, la última de los países latinos de America que ha tenido que hacer frente á las agresiones de la Union Norte Americana. El *Inparcial* dice que ninguna Nacion ha perseguido una politica tan conderable como la actual de los E. Unidos; dice ademas, que Maximo Gomez se negará á aceptar esta politica y continúa diciendo:

...

El juez de Instruccion doctor Carré y Calzada y su actuario el señor Barriere concurrieron tambien, iniciando el sumario de práctica.

Segun nos informaron en el Hospital de Caridad, Vivas está en grave estado.

HALLAZGO DE DINERO

El sábado á las 8 y 1/2 de la noche el señor Benjamin Olegui, vecino del departamento de Paysandú, iba á trasladarse al punto de su residencia, pero cual no sería su sorpresa al ver que le faltaba una bolsita que contenía 600 libras esterlinas, producto de la venta de una tropa de ganado efectuada en la Tablada.

Inmediatamente dió cuenta de lo que le sucedía al sub-inspector de Investigaciones Lucio Gorbaran, diciéndole que al dirijirse á la estacion en uno de los trenvias de la empresa del Norte, llevando unas maletas con una montura y otros objetos, se le habia extraviado la referida bolsa.

En vista de la denuncia, Gorbaran resolvió trasladarse á la Policía de Investigaciones á fin de dar cuenta á su jefe, el coronel Paravis, el cual ordenó que inmediatamente se trasladaran á la comisaría 10.ª á formular la correspondiente denuncia.

Con ellos iba tambien el señor Olegui.

Inmediatamente se pusieron en campaña el comisario señor Suarez, el segundo señor Rodriguez y el sub inspector Gorbaran.

A las 11 y 1/4 de la noche en la fonda que existe en la calle Agraciada núm. 958, consiguieron un dato suministrado por el señor Enrique Fregeiro, vecino del Paso del Molino.

Dicho señor declaró á los funcionarios antes nombrados que en conocimiento de la pérdida de dinero en cuestion, venia á suministrar un dato que podia ser de mucha importancia.

Dijo que su hijo Enrique Fregueiro, había visto en la tarde y en el mismo paraje en que Olegui habia bajado del tren, á una mujer en compañía de un hombre que se habían agachado á recojer algo del suelo, pero que no había fijado su atencion y no pudo precisar lo que era.

En vista de lo avanzado de la hora se suspendió la pesquisa dejándola para las primeras horas del domingo.

Esta dió por resultado despues de activas gestiones averiguar el domicilio de la pareja que segun suponía el hijo del señor Fregeiro había encontrado lo que debía ser la bolsa.

Dicho domicilio se encuentra en la calle Paraiso num. 24.

Trasladados el comisario señor Suarez, su segundo y el sub-inspector Gorbaran à la casa ci-...

...ra dar el golpe, presentándose en el Banco de la República y en el de Lóndres á entregar en el primero un cheque por mil cuatrocientos pesos, firmado por el sujeto que otras veces habia dado cheques al depositante contra otro banco, (creemos que contra el de España), que fueron cobrados.

Hecho el depósito del cheque, el depositante hace un giro por mil cincuenta pesos y se le entrega el importe.

Un cuarto de hora después, cuando un empleado del Banco de la República se presenta al otro Banco á cobrar el cheque, se descubre el *truc*.

Igual cosa habia pasado casi á la misma hora en el Banco de Lóndres y en el Banco Italiano.

Se toman las medidas del caso para atrapar á los estafadores, pero no se logra en esa tarde hallarles en los embarcaderos ni en la Estacion Central.

La policía tomó cartas en el asunto, recogiendo todos antecedentes para las pesquisas, sin haber logrado hasta el momento echar el guante á los audaces estafadores.

Se supone que en la misma tarde se hubieran embarcado para Europa en el «Orione».

Ni en la policía ni en la gerencia de los Bancos, que hoy han recorrido nuestros reporters, se han logrado datos sobre esta ingeniosa estafa para ser publicados, pues se cree que su publicacion puede entorpecer la accion de la justicia.

Tratándose de estafadores de aquella categoría, no es razonable suponer que á estas horas se crean libres de las investigaciones policiales.

Por consiguiente, la reserva sobre los hechos, nombres y procedimientos, á nada conduce. Lo que podria perjudicar la indagacion son las noticias del trabajo policial para el descubrimiento de los estafadores.

Varias noticias

DON LUIS SERVETTI

Se embarcó para Europa en el vapor «Orione» el señor don Luis Servetti; socio de la firma social de Servetti Hnos. en el ramo de fideleria y molino de esta plaza, y por medio de estas líneas saluda al comercio y á las personas de sus relaciones por no haberlo hecho personalmente.

AGRADECIMIENTO

...

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Abril 18 de 1898.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

...

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones y los 4, 14 y 24 á las 6 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estación Sierra, Piriápolis, Sansinena y Portezuelo los dias 4, 12, 20 y 28 á las 6 a. m.

Para la línea á La Sierra, todos los dias á las 6 a. m.

Para la línea á Rio Negro, todos los días á las 6.30 a. m.

Para el ramal á Nico Perez, todos los dias á las 7.10 a. m.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansevillagra los dias 1.º, 4, 6, 9, 12, 14, 16, 20, 22, 24 y 28 á las 7.10 a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias 1.º, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 á las 7.10 a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29 á las 7.10 a. m.

Para la línea San José (primer tren) todos los dias á las 10.30 a. m.

Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4.30 p. m.

Para la línea al Salto, los dias mártes y sábado á las 7.50 p. m. y los dias juéves por tren de Rio Negro á las 6.30 a. m.

Para la línea a Rivera, los dias mártes y sábado á las 7.50. p. m. y los dias juéves por tren de Rio Negro á las 6.30 a. m.

Para Pando, todos los dias á las 4.55. p. m.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las valijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la linea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3. p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10. a. m. á 5. p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10. a. m. á 5. p. m.

Para los demás puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 9 a. m. á 5. p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11. a m.

Para los demás puntos, el horario que rige en los dias ordinarios.

Giros

Para los puntos servidos por contratistas de 10. a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa, San Eugenio de 10. a. m. 1 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Abril

Dia	NOMBRE	PROCEDENCIA
17	Bonn	Bremen y escalas
17	Orissa.	Liverpool y escalas
17	Buenos Aires . . .	Vigo
19	Calabro	Génova y escalas
19	J. W. Taylor . . .	Nueva York
19	Campinas	Havre y escalas
19	Sirio.	Génova y escalas
20	Cittá di Torino . .	Génova y escalas
22	Liguria	Valparaiso
23	Danube	Southampton y escalas

...

El público entusiasmado cantó el Star Spangled Banner gritando: ¡Remember The «Maine!»

La prensa moderada califica á la resolución de «Jingoismo Rabioso» y hace notar que el reconocimiento de nuevos gobiernos es función exclusiva del poder ejecutivo.

MADRID, 17—Informan de la Habana que el autonomista radical Sola reemplazó á última hora á Viondi.

Los comisionados para tratar la paz con los insurrectos salieron en seguida. Piensan embarcarse en Batabanó y hacer rumbo al oriente dirigiéndose á Manzanillo.

Van acompañados por el marqués del Real y por el ex-cabecilla Juan Ramirez.

El Correo dice que aumentan las esperanzas de que la mision de los autonomistas Dolz, Giberga y Sola tenga feliz éxito.

HABANA, 17—El comandante militar de San José de las Lajas provincia de la Habana hace saber que se le ha presentado un parlamentario enviado por el cabecilla insurrecto Jacinto Hernandez que manda una partida de 200 hombres se ignora lo tratado en la conferencia.

NAPOLES, 17—El baron Saverio Fava embajador de Italia en Washington que ha llegado á este puerto para dirigirse á los Estados Unidos, ha manifestado que no cree que el estado actual de la cuestion entre España y Estados Unidos pueda conducir fatalmente á una guerra entre ambas potencias.

BERLIN, 17 — *Lokalanzeiger* publica un telegrama de su corresponsal en Washington que da cuenta de una entrevista celebrada con el señor Polo de Bernabé, ministro de España en los Estados Unidos.

Este declaró que la doctrina de Monroe antes defensiva para los americanos se habia tornado en ofensiva y agregó:

«Hemos hecho concesiones y hemos tolerado insultos.

Espero que los Estados Unidos volverán sobre sus pasos; entonces sí, podremos tratar nuevamente nuestras cuestiones.»

LONDRES, 17—*Morning Post* de hoy publica un telegrama de su corresponsal en Madrid, comunicando que cree que el ministro español en Washington señor Polo de Bernabé, continuará en su puesto solamente en el caso de que el Senado y la Cámara de Representantes constituidos en congreso pleno, adopten la resolución de la Cámara anulando así la sancion del Senado.

LONDRES, 17—La prensa de Londres está ...

LONDRES, 18—El *Daily Mail* anuncia, según datos fidedignos que le fueron comunicados, que 18 buques de guerra norteamericanos encuéntranse en Key West, prontos para zarpar á primera órdon, con rumbo á la Habana.

El diario inglés agrega que otra escuadra está aprontándose. Muchos cruceros pertenecientes á diversos propietarios americanos y alquilados por el gobierno han ya recibido el armamento necesario.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 17—El emperador de Rusia ha condecorado al señor Giers, ministro de Rusia en el Brasil con la órden de Stanislas.

Italia

ROMA, 17—Telegrafían de Corte Olona, que en las elecciones de aquel colegio vacante por la muerte de Cavallotti se considera seguro el fracaso del periodista milanes señor Romussi.

En el cambio el radical Pietrosanta parece tener bastante ventaja sobre el candidato conservador Caro Vigo.

ROMA, 17—Un telegrama de Liorna anuncia que en los astilleros de la casa Orlando se ha puesto ya la quilla para construir un nuevo «Varese», para reemplazar al acorazado que se acaba de vender á la República Argentina.

ROMA, 17—Es objeto de muchos comentarios en los circulos políticos la prolongada conferencia que hoy ha celebrado con el presidente del Consejo de Ministros marqués de Rudini el hon. Guido Baccelli uno de los colaboradores de Crispi en el poder y que ha continuado perteneciendo á la agrupacion política que dirige el ex-presidente del Consejo de Ministros.

ROMA, 17—El conocido filósofo, literato y orador Giovanni Bovio diputado por Bari ha escrito haciendo notar que el supremo pontífice se ocupa de la cuestion de Cuba para favorecer las potencias interesadas en ella mientras permanece mudo ante la matanza de cristianos en oriente.

Concluye su escrito diciendo que si Cuba fuese italiana él aconsejaría á su patria que se deshiciera de ella prudentemente.

PALERMO, 17—Han tenido lugar las elecciones de diputados por el segundo distrito de esta ciudad que quedó vacante por la renuncia del ex primer ministro Crispi. Habian sido enviadas tropas en prevision de desórdenes y lo único que hubo fué algunas riñas y heridos leves á consecuencia de una demostración de los socialistas.

...

Montes de Oca hace notar que ese diplomático chileno repudiaba la teoria de *divortia aquarum* de Barros Arana.

—Poca importancia tuvo la primera reunión para los ejercicios doctrinales. Ayer asistieron aquí unos 13 mil guardias nacionales pero todo el tiempo perdióse en reorganizar las fracciones tácticas de cada regimiento, á causa de la salida de los ciudadanos de 20 años á campaña entre los que van muchos oficiales de la guardia nacional.

En el Regimiento de la guardia nacional de marina formaron 425, bajo el mando del capitan de fragata Beccar Varela.

—Las academias de oficiales y clases tendrán lugar durante dos horas todas las mañanas.

—El escuadron de ciclistas de la segunda brigada practicó sus evoluciones tácticas con un jefe, tres oficiales y 76 soldados.

BUENOS AIRES, 18—*El Diario del Comercio* dice que no es por falta de competencia militar sino por absoluta falta de administracion que el ejército no hállase en el punto de organizacion que debiera.

—Comentando con satisfaccion el éxito del empréstito popular interno, dice que esos recursos están destinados para cortar cualquier conflicto internacional, pues la debilidad es una provocacion.

Tener la razon es mitad del triunfo, mostrar además la fuerza para defenderla en cualquier terreno es el triunfo completo.

En otro párrafo dice:

Los peligros mas ó menos remotos aconsejan á la Argentina de mantener el primer puesto militar entre las naciones de Sud-América correspondiente á su superioridad de intereses industriales y del comercio.

Ese empréstito dará 6 por ciento de intereses y esos títulos emitidos al 90 por ciento darán casi 7 por ciento.

—Algunos diarios dicen que por lo que vióse ayer en el período de ejercicios doctrinales este año será un fracaso. Los oficiales ayer brillaron por su ausencia.

—Hace ocho dias que el gobierno nombró el personal de tribunales militares como lo establece el nuevo código pero aun no se han constituido.

Debían empezar á funcionar el 12 de Abril.

La composicion del tribunal ha satisfecho poco el ejército, porque en aquél no figuran los jefes de artillería é ingenieros pue son los cuerpos mas científicos.

—No hay novedad sanitaria en la rada.

—Ayer fué muy visitado el diplomático chileno Cárlos Morla Vicuña, ex-ministro chileno en ésta.

Varios reporters han tentado interrogarle, y respondió de manera cortés pero seca:

«Nada puedo contestar sobre el asunto de límites ó asuntos internacionales».

Interrogado por uno de los distinguidos personajes chilenos que vinieron de Chile para asistir al congreso y visitar la ciudad, dijo «las divergencias de partidos políticos en Chile desaparecen al encarar los asuntos internacionales. En eso estamos todos de perfecto acuerdo y convenidos que especialmente en lo referente á la Argentina la cuestion límites tiene que ser resuelta sin demora.

No hacemos misterio que el progreso gigantesco de este pais nos preocupa seriamente; por eso mismo queremos cuanto antes llegar á una solución definitiva».

—Háblase de trasladar las oficinas del Estado Mayor al gran palacio del Bon Marché.

—Según informes oficiales, ha sido recibido con grandes atenciones y cariño el capitan argentino de infantería Antonio Fassi que el gobierno envió á perfeccionarse en la escuela superior de guerra de Madrid.

...

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO, 90 Y 92—ESQUINA ANDES

MONTEVIDEO

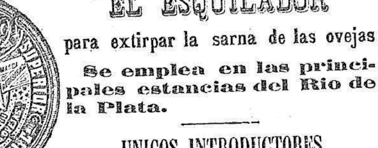


SE ENCARGA DE Instalaciones completas DE Molinos á viento Y BOMBAS DE TODAS CLASES PARA Algibes, pozos profundos GARANTIENDO SU BUEN FUNCIONAMIENTO

EXPOSICION PERMANENTE DE Máquinas PARA AGRICULTURA VITICULTURA HERRERIA HOJALATERIA ETC.

230-prm.d.p.md. 3

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia



"EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN - VINCENTI Y C.ª

Calle Misiones núm. 84

2410-prm.ed.tde.

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTÓGRAFO

100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo, á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL

MONTEVIDEO

COMISION CLASIFICADORA DE Créditos por suministros de ganados

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza á todos los que tengan reclamaciones á deducir contra el Estado por alambrados y balsas destruidos durante la guerra civil, para que se presenten á deducirlas ante esta Comision y en su oficina, calle 25 de Mayo número 104, dentro del plazo improrrogable de sesenta dias, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de no ser oidos despues.

Además de los documentos justificativos de la reclamacion y la planilla de Contribucion Inmobiliaria ó contrato de arrendamiento, de conformidad con el decreto de 8 de Septiembre de 1897 los reclamantes deben declarar su nombre, apellido y nacionalidad, departamento, seccion judicial y paraje del establecimiento; área del campo, límites, nombre del propietario y del arrendatario y de los vecinos linderos, jefe de la fuerza que ocasionó el daño; la extension lineal reclamada, la estimacion del alambrado destruido, clase de alambre, el número de hilos, cantidad de postes quemados, medios postes y piques; clase de maderas y si el alambrado es ó no medianero.

Estos datos serán certificados por el juez de Paz de la seccion, acompañado de dos vecinos propietarios.

Los que hubiesen presentado sus reclamaciones directamente al gobierno, estarán, sin embargo, obligados á llenar las prescripciones de este emplazamiento.

La oficina facilitará formularios é impresos.

Montevideo, 28 de Febrero de 1898

Luis E. Piñeiro, Secretario.

404-ab.30

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE **Patek, Philippe y Ca.**

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

d.p.md.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

LUZ A GAS INCANDESCENTE

El alumbrado mejor y mas barato

Nueva reduccion en el precio de los aparatos

COMPAÑIA DEL GAS

Calle 25 de Mayo 334, 338 y 342

586-ab.21-d.p.md.

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

—DE—

Seguros contra incendios

MANCHESTER

GAS

Ahora es el momento de hacer un ensayo de la gran conveniencia y economia obtenible con el uso de los

REVERBEROS A GAS

demostrado en el folleto

«GAS COMO COMBUSTIBLE»

que puede obtenerse

GRATIS

en la Compañia del Gas

Calle 25 de Mayo 334, 338 y 342

586-ab.21-d.p md.

BAJO UNA SUPERINTENDENCIA CIENTIFICA

APENTA

LA MEJOR AGUA PURGANTE NATURAL

PARA USO CONTINUADO EN LA CONSTIPACION

LA GOTA Y LA OBESIDAD

Se vende en todas las Droguerias y Farmacias

2214-prm.d.pdg.

Canchas de bolos

NUEVOS Y ELEGANTES Y BILLAR

Cenas á la minuta — Cocktails—Sandwichs

Cervecería y Café

GAMBRINUS

Sucursal de calle Zabala 46 esquina Piedras

DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRAZA PARA FAMILIAS

350-Calle 18 de Julio-350

ENTRE CUAREIM Y YÍ

2509-prm.d.p.md.

BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.20 doscientas hojas.

Ps. 0.90 el millar de hojas.

LA PLATA

Compañia de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarias de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañia Telefónica Nacional. Id 152 Compañia de Montevideo. prm.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares	$ 4.00
» de negocios	» 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers Gerente

prm.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas



Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

Todo garantido

258—Calle 18 de Julio—258

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } **Convencional**

Por cuentas corrientes

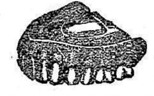
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **ocho** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897. prm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

168—CALLE CAMARAS—168

(ESQUINA BUENOS AIRES) prm.

SOCIEDAD FILANTROPICA

CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.º 127 ET 129

Directer: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES prm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1:000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	200.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar	con 7 dias de aviso	1 %
» »	» 30 dias de aviso	2 »
» »	» 60 » »	4 »
» »	plazo fijo de 3 meses	3 »
» »	» » 6 »	[illegible]

[illegible] de Junio de 1897.

W. Kerr Connell. Gerente.

prm.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio.—Los niños pobres tendrán consultas y medicamento grátis todos los dias de 3 á 4 p. m.

CALLE MACIEL (HOSPITAL DE CARIDAD)

prm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS prm.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que estará de manifiesto en la secretaría de esta oficina hasta el lunes 25 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Abril 16 de 1898.—*La Direccion.*
821-ab.25

Secretaría del Ministerio de Hacienda

AVISO OFICIAL

Habiendo optado el gobierno de acuerdo con el art. 18 de la ley de Octubre 2 de 1891 porque el servicio de contraste y verificacion de pesas y medidas en toda la República se efectúe por una empresa particular, mediante licitacion pública, esta Secretaría cumpliendo con el decreto de 2 del corriente, recibirá propuestas cerradas para la contratacion de aquel servicio durante cuatro años, que serán abiertas el dia 30 de Junio próximo, á las 3 p. m. en presencia de los interesados.

Los proponentes deberán ser personas de responsabilidad y prestarán una fianza real ó hipotecaria que equivalga cuando menos al valor de *seis mil pesos* en efectivo.

Todos los materiales que la empresa contratista tenga que adquirir para llenar su cometido, quedarán, á la espiracion del contrato, de única y exclusiva propiedad del Estado.

La empresa concesionaria se comprometerá formalmente á encuadrar sus procedimientos en las leyes y reglamentos vigentes.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas siempre que no convinieran á los intereses fiscales.—Montevideo, Abril 13 de 1898.—*Eugenio J. Madalena,* oficial mayor.
818-jn.29-d.p.m.

Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos

Montevideo, Abril 11 de 1898.—Por disposicion de la Direccion General, desde el 15 del corriente podrá depositarse en los buzones vecinales de la capital impresos cuyo peso máximo no exceda de 200 gramos y sus dimensiones de 10 centímetros de ancho, 25 de largo y 2 de alto.

Los impresos que en las condiciones expresadas no fuese posible introducirlos en los buzones de fierro no automáticos, pueden depositarse en las Agencias en que hayan sido franqueados, de donde serán retirados por el buzonista de servicio.

Así mismo se ha dispuesto autorizar á las Agencias vecinales para el franqueo de impresos siempre que se presenten en condiciones reglamentarias.—*La Secretaría.* 807-ab.26

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que don Eugenio Villemur, de esta plaza, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: Velas de toda clase y composicion, jabones en general, estearina y otros productos similares y cuya marca consiste en la denominacion: «La Uruguaya» y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 13 de Abril de 1898.—*Ricardo Sanchez,* director.
817-ab.19.

No habiéndose presentado á esta Oficina los señores que mas abajo se designan, á justificar el abono de las anualidades atrasadas, correspondientes á los privilegios de invencion, que les fueron concedidos por el Superior Gobierno, no obstante el llamamiento que para tal fin se ha hecho por medio de la prensa; y cumpliendo con lo ordenado por el artículo 9.° de la ley de la materia, se declaran caducados los privilegios industriales que á continuacion se expresan:

Número 29 Juan Buhring, filtro de carbon arbesto.
31 Antonio Voltor y Clement, alimentacion líquida para exportar ganado.
32 J. M. Lavigne, fabricacion automática de cajas de fósforos.
40 Ramon Maynard, alambradora Maynard.
56 M. Francisco Castelnau, procedimiento para separar minerales.
59 Guillermo A. Harley, aparato para infriar el agua de condensacion.
67 Félix Julio C. Fromhol, procedimiento de engaste del diamante.
80 Juan M. Lavigne, caja para fósforos y otros usos.
93 (*bis*) J. M. Mengelle Mouret, pastas alimenticias.
107 Valentin Ochoa, vermouth anti-anémico uruguayo del doctor Ochoa.
108 Julio Ferrari y Luis Pujadas, aparatos neuma automáticos.
120 Pedro A. Martí, non plus ultra, envase para fósforos.
121 Alejo Ressell, gladiador.
124 Julian Dupuy, armadora Dupuy.
126 Gaston Julien, conserva forrajera Julien.
132 Victor Garcia Sorreyeta, naipes anunciadores.
133 Alfredo Seurot, sistema de cerillas con mechas de papel.
134 Eddy Taylor Thomas de Nueva York, aparato para limpiar buques.
136 Clausen y Frederichsen de Copenhague, forrage de sangre y melaza.
142 Victorio Carassale, sistema automático para llenar cajas de fósforos.—Montevideo 14 de Abril 1898.—*Ricardo Sanchez,* director.—*Luis Dupard,* inspector. 813.ab.26.

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta Secretaría con autorización superior llama á propuestas para la confección de uniformes de paño destinados al personal de las Jefaturas Políticas de campaña, con sujeción al siguiente pliego de condiciones:

1.° Los uniformes para las policías deberán ser de paño gris azulado pura lana y se compondrán de blusa, bombacha y kepí.

2.° Los uniformes deben ser de las tallas 1.°, 2.° y 3.° y la Fiscalía é Inspección General de Policías indicará en la oportunidad debida al contratista el número de uniformes que corresponden á cada talla.

3.° El número de uniformes á confeccionarse será de tres mil cuatrocientos cincuenta.

4.° La entrega de los uniformes deberá efectuarse en esta forma: una tercera parte á los quince dias de firmada la respectiva escritura de aceptacion de la propuesta, otra tercera parte á los quince dias siguientes y la última á los diez dias subsiguientes.

5.° Las condiciones de pago serán: una tercera parte una vez hecha la primera entrega de los uniformes,—otra tercera parte despues de verificada la segunda entrega y la última á los diez dias siguientes de haber dado cumplimiento al contrato.

6.° No se admitirá propuesta alguna, sin que además de la firma del proponente, no contenga á la vez la firma de la garantía de la propuesta. Es bien entendido que la garantía debe ser de casa comercial de reconocido crédito y respetabilidad en plaza y á entera satisfaccion del P. E.

7.° Si el proponente una vez aceptada su propuesta, no la redujese á escritura pública, incurrirá por ese hecho en una multa de diez por ciento del valor de ella, la que se hará efectiva por la via de apremio.

8.° El gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó bien desecharlas todas.

9.° Las propuestas deberán presentarse en esta Secretaría el sábado 23 del corriente á las 2 p. m. en el papel sellado correspondiente, acompañando una muestra del uniforme confeccionado de acuerdo en un todo con lo prescripto en el artículo 1.° del presente pliego de condiciones, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.—Montevideo, Abril 12 de 1898.—*Andrés M. Ferrando,* oficial mayor. 786-ab.23

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Abril 11 de 1898.—Llámase á propuestas para la provision de mil uniformes de invierno y de diario para el ejército y trescientos cuarenta uniformes para la escuadrilla y reparticiones marítimas, con sujecion extricta al pliego de condiciones que queda á disposicion de los interesados en esta Secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas se recibirán hasta el 18 del presente mes, en cuyo dia á las 3 p. m. serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor de este Ministerio y de los interesados que concurran al acto.

A cada propuesta se acompañarán muestras confeccionadas y una garantía representativa de cinco mil pesos, la que se hará efectiva como multa y en favor del Estado si habiendo sido aceptada la propuesta respectiva, el proponente desistiera de su oferta ó por cualquier causa no diera cumplimiento á todas y cada una de sus cláusulas.

No se tomará en consideracion ninguna propuesta que no consigne la aceptacion y firma del garante, debiendo éste ser persona abonada y del comercio.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.—*La Secretaría.* 778-ab.18

Llámase por tercera vez á propuestas para el mantenimiento en perfecto estado y limpieza de las balanzas de la Aduana de esta capital, hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, el lúnes 18 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta más ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio no convinesen.—Montevideo, Abril 11 de 1898.—*La Direccion.* 776-ab.-18.

Llámase á propuestas para la provision del vestuario de invierno, destinado á los patrones y marineros del Resguardo de la capital, vapores nacionales «Vigilante», «Chapicuy» y «Yaguary». El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Oficina. Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el miércoles 20 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Abril 11 de 1898.—*La Direccion.* 775-ab.20.

AVISO

A los efectos correspondientes se publica el siguiente aviso de la Receptoría de Paysandú:

«Receptoría de Paysandú.—Llámase á licitacion por el término de treinta dias para las refacciones á efectuarse en el casco y máquina del vapor nacional Guarda.—Las propuestas deben presentarse en esta Receptoría bajo sobre cerrado en el papel sellado correspondiente y con extricta sujecion á lo establecido en el pliego de condiciones respectivo que se encuentra en esta Oficina á disposicion de los interesados.—Señálase el dia 30 del corriente á las 9 a. m. para la apertura de las propuestas, lo que se efectuará en presencia de los proponentes que concurran al acto.—Las propuestas serán elevadas á la Direccion G. de Aduanas para su aprobacion ó rechazo si así lo creyese conveniente.—Paysandú, Abril 1.° de 1898.—*El Receptor.*

En esta Direccion se halla á disposicion de los interesados, la cópia del respectivo pliego de condiciones.—Montevideo, Abril 1.° de 1898.—*La Direccion.* 749-my.4.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Abril 4 de 1898.—Esta Direccion llama á licitacion pública por segunda vez, para la provision de piedra destinada á la conservacion de los caminos macadamizados del Departamento.

Las propuestas deberán ajustarse extrictamente á las condiciones del pliego que está en Secretaría á disposicion de los interesados para su consulta y se recibirán en el local de esta Direccion el dia 18 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas enseguida en presencia de los licitantes, los cuales deberán presentarlas por sí mismos en pliego cerrado, escritas en papel sellado de 2.ª clase.

En las propuestas se indicará el precio por metro cúbico de piedra y de pedregullo, pudiendo expresarse precio para cada camino, por separado ó para todos.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que sea mas ventajosa ó de rechazar todas si lo considera conveniente.—*Jaime Mayol,* director.—*Augusto Ximeno,* secretario. 746ab18

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Jaime Santiago Reboul, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 22 de 1898.—*Justo P. Linares,* escribano público. 625-ab.-23.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Bordabehere, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 737-my.6

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Guillermo Ulrichs, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 424-jn.3.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Ambrosio Maini, para la reunion que con el objeto de nombrar al acreedor que ha de reemplazar á don Ramon Rivera en el exámen de los balances presentados en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia veinte del corriente á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Abril 11 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 779-ab.20

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Lindoro Quiroga, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67 á practicar el reconocimiento pedido en el juicio que le inició don Casimiro Malmierca.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 763-my.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Alberto Janelli para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma legal concurra ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 4 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 755-jl.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don José Divenuto, ha sido fijada en el dia treinta y uno de Mayo del año próximo pasado, lo que se hace público á los efectos del artículo 1591 del Código de Comercio.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 741-my.31

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, que ha sido nombrado síndico provisorio don Bernardo Iglesias, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 122, ante quien deben presentarse dentro del término de quince dias de 3 á 4 p. m., con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Febrero 16 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 327-my.6

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Santiago R. Blanc para que dentro de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á practicar el reconocimiento de las firmas de los documentos con que los señores Luis Bartoloco y Luis Pollovero y Compañía, le han iniciado juicio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Monteviveo, Febrero 9 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 268-my.8

Juzgado L. Departamental DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á Felipe García para que comparezca á la junta que se celebrará en este Juzgado el dia 30 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, á los efectos dispuestos por los artículos 1689 y 1691 del Código de Comercio.—San José, Abril 4 de 1898.—*Luis de la Hanty,* escribano público. 751-ab.30

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores oficiales desertores del ex-Batallon de Cazadores núm. 2, tenientes primeros Cosme Laviano y Manuel J. Fernandez y subteniente Pedro Ainzuain, para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 407 del Código Militar.—Montevideo, Marzo de 1898.—*Antonio Simone García,* capitan secretario. 472-jn.10

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito **2:200.000**

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . **1:500.000**

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brazil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chap[illegible]
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 1 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

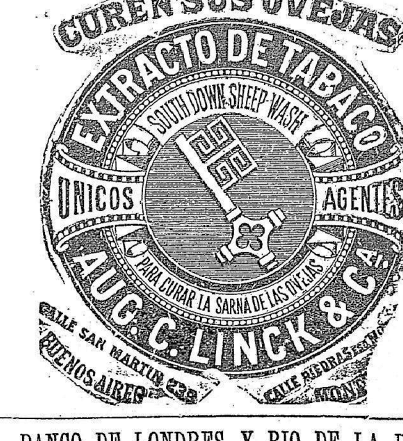
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente. prm.d.pmd.





CUREN SUS OVEJAS
EXTRACTO DE TABACO
SOUTH DOWN SHEEP WASH
UNICOS AGENTES
PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS
AUG. C. LINCK & CA.
CALLE SAN MARTIN 238
BUENOS AIRES
CALLE PIEDRAS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	«	1.500.000	«	«	7.050.000
Idem realizado	«	900.000	«	«	4.230.000
Fondo de Reserva	«	1.000.000	«	«	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 10

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente.	nil	
« « á retirar con 30 dias de aviso	1 %	anual
» por 3 meses fijos.	2 »	»
» » 6 » »	3 »	»
Se cobra— descubierto en cuenta corriente	10 »	»
Descuentos—Convencional		

Montevideo, Enero 1.° de 1897.

C. J. Nuttall. GERENTE

FERNET - BRANCA

ESPECIALIDAD DE BRANCA HERMANOS DE MILAN

Los únicos que poseen el verdadero y genuino proceso

Medallas de oro y gran diploma de honor á las Exposiciones de Viena 1873, Venecia 18[illegible], Filadelfia 1876, Sydney 1880, Melbourne 1881, Milan 1881, Niza 1883, Turin 1884, Amberes 1885 y muchas otras recompensas

ÚLTIMAS RECOMPENSAS OBTENIDAS:

Gran diploma de honor á la Exposicion de Lóndres 1888 y Palermo 1892, medallas de oro á las Exposiciones de Barcelona 1888 y Paris 1889

Medalla de oro á la Exposicion Italo-Americana Génova 1892, Medalla de oro del Ministerio de Agricultura y Comercio Roma 1892

MÁXIMAS HONORIFICENCIAS

Unicos concesionarios para la exportacion á la América del Sud desde 18[illegible]

Cárlos F. Hofer y C. Génova

El **FERNET-BRANCA** es el licor mas higiénico conocido que extingue la sed, facilita la digestion, estimula el apetito, cura las fiebres intermitentes, el mal de cabeza, mal nervioso, mal del hígado, spleen, mal de mar; el licor vermífugo anti-colérico, anti-febril segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos.—No se deje el público engañar por las nocivas imitaciones que bajo los nombres de FERNET empiezan á presentarse, y pida legítimo FERNET-BRANCA.

Unicos introductores en las Repúblicas del Uruguay y Paraguay:

Metzen-Vincenti y Ca.—Montevideo

debidamente apoderados para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion. 703-prm.

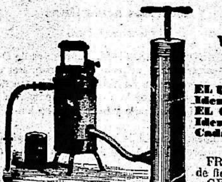
HORMIGUICIDA URUGUAYO

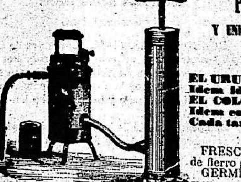
DE

A. GUBBA Y C.ª

PRIVILEGIADO EN EL URUGUAY

Y UNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS





PRECIOS

EL URUGUAYO con bomba . . . . . $ [illegible]
Idem idem con fuelle . . . . . » [illegible]
EL COLONO con bomba y caño de fierro . . » [illegible]
Idem con bomba y caño flexible . . . » [illegible]
Cada tarro de ingrediente, suelto . . . » [illegible]

FRESCORAL—pintura especial para dar á los techos de fierro galvanizado para evitar el calor.

GERMINADOR-TOLLE OIDIUM, para curar las viñas, manzanos, guindos, cerezos etc.

INFALIBLE, para matar los insectos en las plantas y varios otros productos insecticidas que ofrecemos al público.

A. GUBBA Y C.ª

CASA ESPECIAL Y UNICA EN PRODUCTOS PRIVILEGIADOS

TELEFONOS: URUGUAYA 921, COOPERATIVA 163

Rio Negro 19—MONTEVIDEO